

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2019-2020

DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Directora



En atención a lo establecido en la Ley Orgánica No. 4 de la Universidad de Sonora específicamente en su Artículo 43, Fracción VIII que establece: “Compete a los Directores de la División, presentar anualmente al Consejo Divisional y al Consejo Académico un informe de las actividades académicas realizadas por la División, se presenta a quien corresponde el siguiente informe de actividades que abarca el periodo comprendido entre el 2019-2020.



Introducción

En el presente documento se presentan las gestiones realizadas durante el periodo 2019-2020. Tomando como base la propuesta de Plan de Trabajo 2018-2022 para la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, la cual está organizada de la siguiente manera, en la parte de Contexto Divisional se hace un análisis de las diversas situaciones de la DCEA, se marcan los compromisos de la misma, la integración, se describen y analizan los Programas Educativos PE a nivel Licenciatura y Posgrado su desarrollo y desempeño, así como los resultados de acreditación obtenidos, se analiza a la vez los espacios e infraestructura, y la habilitación de la planta docente. Se plantea la importancia de la Gestión Administrativa Integral como acción indispensable para lograr los objetivos y metas planteadas en el Plan de Trabajo 2018-2022 y se evalúan los avances alcanzados durante el periodo del presente informe.

En su segunda sección, se enlistan los temas prioritarios por atender, resultantes del estudio y análisis de los datos históricos arrojados por las distintas unidades de la Universidad y de reportes de trabajo y seguimiento realizados como parte de las actividades docentes disponibles al público en general en sitios web de la UNISON. Se enlistan 24 temas prioritarios por atender dentro del Plan de Trabajo. Y los avances que a la fecha se han alcanzado.

Es en la tercera sección del documento donde se diseñan los objetivos y se priorizan las gestiones a atender. Tras la realización del árbol de prioridades, la lista de los temas presentados en la segunda sección, se reorganizan bajo el criterio de la importancia que tiene cada una de ellas y su urgencia de resolución. Es en la cuarta sección donde se establecen los objetivos, basados en cada una de los temas prioritarios para posteriormente, describir de manera muy concreta las acciones a realizar para lograr todos y cada uno de los objetivos (temas) resultantes de este ejercicio. Al igual, en el presente informe se describe los avances que a la fecha se tienen.

En la quinta sección se exponen de manera resumida las metas establecidas para cada temática con la intención de resolver de manera estratégica cada una de ellas. Al mismo tiempo, esto permitirá medir de manera oportuna

sí se está trabajando al ritmo y de manera correcta, para en su caso, realizar los ajustes necesarios, por lo que el presente plan de trabajo debe de ser flexible en su implementación, pero no en el logro de los objetivos planteados. De allí que en la sexta sección se establecen las metas compromisos tomados como marco los ejes principales del plan de desarrollo institucional 2017-2022.

Por último, séptima sección se hace una breve reflexión de los dos elementos cuantitativos y cualitativos que se tomaron en cuenta para dar forma y diseño a la propuesta de Plan de Trabajo Divisional para el periodo 2018 – 2022 y sobre los avances que a la fecha se tienen, así como los ajustes que necesariamente debieron hacerse a los procesos, pero no a los objetivos.

I. Contexto Divisional 2019-2020

La División de Ciencias Económicas y Administrativas (DCEA), Unidad Regional Centro, de la Universidad de Sonora, es una dependencia de educación superior (DES) que tiene el compromiso social de formar profesionales creativos, innovadores, emprendedores, universales, éticos, morales, competitivos en todos los niveles, responsables y comprometidos con su comunidad y con el ambiente que les rodea, con actitud crítica y por ende capaces de satisfacer de manera eficaz y eficiente las necesidades de capital humano calificado para la solución de problemas económicos, financieros, contables, fiscales, administrativos, de negocios y comercio, mercadotecnia, turismo tanto en el ámbito regional, nacional e internacional.

Así pues, la DCEA como ente dinámico de la Universidad de Sonora, se encuentra **comprometido con las funciones básicas de docencia, generación y aplicación del conocimiento científico, humanísticos y tecnológico**, a través de una planta docente organizada en academias, grupos disciplinares, cuerpos académicos que contribuyen de manera efectiva al logro de los objetivos académicos y calidad de los Programas Educativos de la División.

La DCEA está **integrada por el: Departamento de Administración, Departamento de Contabilidad y Departamento de Economía**, en los cuales se brindan los servicios académicos de **ocho programas educativos a nivel licenciatura**: Administración,

Contaduría Pública, Informática Administrativa (en la actualidad suspendida su oferta por que se encuentra en proceso de reestructuración profunda sin apertura), Mercadotecnia, Economía, Finanzas, Negocios y Comercio Internacionales, Turismo; y **seis programas de posgrado**: Maestría en Comercio Exterior y Aduanas, Maestría en Administración; Maestría en Integración Económica (CONACyT- PNPC), Maestría en Fiscalización y Transparencia Gubernamental (CONACyT-PNPC) , Maestría en Finanzas (CONACyT- PNPC) y Maestría en Impuestos (CONACyT- PNPC), Maestría en Aduanas, Negocios, logística internacional (CONACyT- PNPC NUEVA CREACIÓN) y Maestría en Marketing y Mercados de Consumo (CONACyT- PNPC NUEVA CREACIÓN y la Especialidad en Servicio Público (Nueva creación). Los estudiantes son atendidos por 81 Profesores – Investigadores de Tiempo Completo y 115 Profesores de Asignatura y de Tiempo Parcial.

Los PE de licenciatura están fortalecidos ya que **incorporan criterios de flexibilidad y movilidad estudiantil, que fomentan y favorecen la eficiencia terminal y las tasas de titulación**, contribuyendo así a la formación de estudiantes con grandes ventajas competitivas en su entorno. Además, se cuenta con programas consolidados de seguimiento de egresados y de vinculación con los sectores productivo – social.

De los programas de licenciatura siete se encuentran reconocidos por su calidad en el marco de COPAES los sistemas nacionales de evaluación y acreditación y los programas de posgrado cumplen la función estratégica de fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) en las áreas de integración económica, innovación y competitividad, desarrollo regional, así como de política fiscal y financiera.

Se cuenta además con **espacios e infraestructura física suficiente** para atender con pertinencia y calidad la matrícula actual de los siete programas de licenciatura (ya que Informática administrativa no se está ofertando en la actualidad) y los seis posgrados, proporcionando el ambiente óptimo para el desarrollo y formación integral de sus estudiantes y las actividades de docencia de la planta académica.

Desde el 2018 al 2020, la DCEA ha presentado un avance en el proceso de alcanzar la calidad en todas sus vertientes, por lo que se observa una mejora en su

capacidad y competitividad académica, en su planeación, así como en el desarrollo de la innovación educativa. Entre los **principales avances** logrados en los últimos años se cuentan:

El grado de habilitación de la planta docente de la DCEA cuenta en la actualidad con un **total del personal académico (PTC, PTP, PA) de 196** y su productividad académica del 2018 al 2020 a presentado un avance significativo. ha fluctuado de la manera que presenta el gráfico 1. Evaluación de PTC.

Lo que se interpreta como mejoría sustancial en la calidad, sumando a ello que entre 2019 – 2020 el porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con grado de maestría o doctorado de la DES pasó del 93.5% a 99.2% respectivamente y este porcentaje proyecta un crecimiento en los próximos años en virtud de que algunos profesores becados ya concluyeron sus estudios de doctorado y, se integrará a la planta docente; además, se participarán con propuestas para el Programa de Retención y Repatriación del CONACyT y Cátedras, sumando esto a la estrategia de renovación de planta académica y apoyándose a la vez en la apertura de Concursos de Oposición abiertos. Un indicador más que muestra una evolución favorable es el referido al porcentaje de PTC con perfil (PRODEP), contando a la fecha con el 66.28% de profesores con esta distinción.

El desarrollo de los programas educativos (PE) ha sido positivo. Actualmente siete de los ocho PE que conforman la oferta educativa de la DES han sido evaluados por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) clasificándolos en el Nivel I. reconocidos por el COPAES siendo la licenciatura en Economía, Finanzas, Negocios y Comercio Internacionales, Contaduría Pública, Administración, Mercadotecnia.

Por lo que se cuenta con el 100 % de la matrícula de licenciatura atendida en PE de calidad, faltando exclusivamente el PE de la Licenciatura en Turismo, pero esto se debe al desarrollo propio del programa, ya que aún no se tiene el egreso de la primera generación lo que no permite la acreditación del mismo por los organismos nacionales como el CONAET (Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística).

En este mismo tema, se planea trabajar en la certificación internacional de tres programas: Mercadotecnia, Negocios y Comercio Internacionales. Para contar con aproximadamente el 30% de los programas acreditados a nivel nacional e internacional, objetivo que deberá de alcanzarse en dos años. Avanzando significativamente, ya que a la fecha se alcanzó la acreditación internacional por parte de CACSLA del PE de Mercadotecnia y se atendió el proceso para lograr lo mismo en el PE de Negocios Internacionales, a la fecha se esta en espera de resultados por parte de CACSLA. Al tiempo, se tiene programado la acreditación nacional e internacional del PE de Turismo en el mes de mayo del 2021.

Además de los siete PE ya sumados acreditados (Administración, Contaduría Pública, Economía, Finanzas y Mercadotecnia e Informática Administrativa.) deberán de seguirse atendiendo con auditorías internas para identificar posibles observaciones por parte de los organismos acreditadores.

Por otro lado, en la parte de **Gestión Administrativa Integral** es necesario fortalecer la atención a las recomendaciones de los organismos acreditadores Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE) buscando mantener el nivel alcanzado, así como favorecer la acreditación de los tres PE ya mencionados en el párrafo anterior en búsqueda de la certificación internacional. Así como todas las acciones de gestión que se realicen respecto al ambiente, operatividad de los programas educativos, apoyo a infraestructura estudiantil - docente, como seguimiento a PE a nivel licenciatura y posgrado.

Como seguimiento a la exposición anterior se puede expresar que se ha fortalecido **la infraestructura académica** con aulas dotadas con equipo y material de apoyo didáctico (computadora conectada en red, proyector, pantalla, televisión, videogradora), laboratorios, salas de prácticas, centros de auto acceso, aulas polivalentes y bibliotecas.

En este sentido se diseñó y condicionaron dos espacios para que sean utilizados como laboratorios de economías digitales y experimentales, así como la unidad

experimental en Bahía de Kino, en espacio dado en comodato por la DCBS por cinco años.

Acciones que se han traducido en un mayor **reconocimiento social** de los PE **favoreciendo la acreditación** por los organismos autorizados. No obstante, se requiere **habilitar** aulas y laboratorios de cómputo para implementar plataformas educativas que requieren mayor uso de tecnologías de información y comunicación, gestionar nuevos laboratorios de economía experimental, Investigación de mercadotecnia, laboratorio de investigaciones cualitativas y poner un especial énfasis a la apertura, adecuación y renovación de **los espacios de esparcimiento para los estudiantes.**

Para continuar con la mejora de los PE de licenciatura, éstos reciben constante **retroalimentación del Programa de Seguimiento de Egresados y de los resultados de la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EXDIAL/EGEL)** del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). A través del Programa Institucional de Egresados se sabe el **grado de satisfacción de los egresados, como promedio Divisional se alcanzó para el 2019-2 el 97.5%**, y la **preferencia de los empleadores para contratar a un egresado formado en los PE de la DCEA se ha mantenido en el 100 %.**

De los PE de posgrado que ofrece la DES, la Maestría en Integración Económica forma parte del CONACyT PNPC con reconocimiento de Consolidada. El resto de los PE de posgrado de la DES son profesionalizantes y su esquema ha sido de autofinanciamiento, enfocándose a atender los requerimientos de profesionistas interesados en su actualización y formación empresarial, esto fue hasta el hasta el 2018, cuando se inician gestiones para que tres posgrados profesionalizantes ingresen al PNPC de CONACYT, mencionando a la: Maestrías en Impuestos, Finanzas, Fiscalización y Control Gubernamental con el objetivo de acceder a convocatorias que apoyen proyectos de investigación, cuyo desarrollo sea responsabilidad de PTC y que incluyan a estudiantes como colaboradores, atacando con ello, el índice de titulación de los posgrados. Logrando que el 2019 se reconocieran dentro del PNPC-CONACYT.

Sin embargo, **es importante reconocer e iniciar con nuevas propuestas de posgrados de pertinencia y de alta demanda** por lo que para el 2018 – 2020 se debe de

contar por lo menos con tres nuevas propuestas, cuya **condición de apertura** y oferta será que se encuentren **previamente integrados a PNPC**. Lográndose también alcanzar esta meta el 2020 con la apertura de dos nuevos programas Marketing y Mercados de Consumo, Aduanas logística y negocios internacionales. **Quedando pendiente un programa para alcanzar el 100% de la meta establecida para todo el periodo administrativo 2018-2022.**

La DES ha fortalecido las acciones relacionadas con la **movilidad estudiantil** tanto en IES nacionales, como UNAM, BUAP, UdeG, UGto, UAAgs, UABC, UNIVA, UM, IESTUR, UQROO, entre otras; así como en IES extranjeras tales como España, Francia, Canadá, Brasil y Estados Unidos. De tal forma que del año 2012 a la actualidad la DES ha apoyado a los alumnos y alumnas en programas de movilidad nacional y e internacional. (Datos SII-DCEA). Sin embargo, el último año 2020, estos apoyos se vieron disminuidos como resultado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia mundial del COVID – 19, mismo que a la fecha sigue prevaleciendo.

El Programa Institucional de Prácticas Profesionales ha permitido acercar a los estudiantes a su futuro entorno de trabajo y muchos de los practicantes se han quedado a laborar en la unidad receptora.

La DES ha establecido **convenios de colaboración** con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, así como con la CFE, Dirección regional noroeste, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Sonora. También se han organizado eventos académicos y de vinculación con las Secretarías de Economía y de Finanzas del Gobierno del Estado, Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFETUR), SACP, Colegio de contadores, otros. A nivel internacional se tiene convenios con la Universidad del Estado de México y a nivel internacional con: Chile, Zaragoza, Arizona State University.

Durante el periodo 2019-2020, se ha brindado un significativo apoyo en la **adquisición de equipo**, cursos de capacitación a profesores y estancias cortas de expertos de otras instituciones nacionales e internacionales para implementar el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, realización de proyectos conjuntos, oportunidades de

aprendizaje en el manejo de SI, a través de una plataforma educativa que en principio apoyen los cursos presenciales y a futuro ofertar programas en forma virtual o a distancia lo cual debe de fortalecerse y fomentar.

La capacitación de la comunidad docente para fortalecer las competencias y habilidades para la impartición de clase a través de plataformas, se vio acelerada debido a la situación de la pandemia antes mencionada, por lo que a la fecha y durante todo el 2020, los cursos fueron impartidos en modalidad a distancia.

En la **Gestión Integral Educativa** se ha apoyado en forma significativa la asistencia de estudiantes de licenciatura a congresos, viajes de estudio, estancias de investigación, brigadas de servicio social comunitario y en la organización de eventos académicos por parte de los propios estudiantes. Aunque durante los dos últimos semestres 2020, estas actividades se vieron disminuidas a consecuencia de las estrategias de distanciamiento social debido a la pandemia covid – 19.

Los profesores de los tres **Departamentos** que conforman la DES han sido apoyados para la asistencia a congresos y eventos académicos nacionales e internacionales, con la finalidad de **difundir los resultados de sus trabajos de investigación, lo que permite aumentar su productividad académica en aras de sumarlos y en su caso mantener sus reconocimientos (PRODEP, SNI)** por otro lado han recibido apoyo en gestión y económico para realizar estancias de intercambio académico y estancias de investigación en unidades académicas nacionales y extranjeras buscando el mismo objetivo.

Ésta misma gestión se ha realizado en apoyo a los alumnos y alumnas de la comunidad estudiantil de la DCEA, de tal forma que en el último periodo se han apoyado de manera económica y en realización de gestiones a los estudiantes para que participen tanto en movilidad estudiantil nacional e internacional como en los veranos científicos que se permitieron por la pandemia o aquellos que lo solicitaron, solicitudes que también disminuyeron durante los dos últimos semestres.

La actividad colegiada del Consejo Divisional se ha visto fortalecida, con la rendición de cuentas a través de informes anuales de las actividades desarrolladas en los tres Departamentos y la Dirección Divisional, con base en los planes de trabajo anual que se someten a la

consideración de dicho órgano colegiado. Mismos que se adjuntan al presente.

Con la finalidad de responder a dichos retos y áreas débiles de la DCEA se presenta la siguiente **propuesta** en cuanto a:

Árbol de prioridades

1. Mejorar la atención académica de calidad a la población estudiantil.
2. Educación Integral a la población estudiantil.
3. Los PE de Finanzas, Mercadotecnia y Negocios y Comercio Internacionales no cuentan con el número mínimo de PTC por estudiantes inscritos. *(Se requieren nuevas plazas de profesores en tres de los siete PE de licenciatura o en su caso una redistribución de plazas).*
4. Planta docente susceptible a jubilación.
5. Actualización y diversificación de los métodos educativos y sus estrategias de enseñanza.
6. Bajos niveles de indicadores absolutos de eficiencia terminal: tasas de egreso y titulación.
7. Insuficiente número de profesores de tiempo completo (PTC) con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
8. Bajo porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC.
9. Bajo nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos y de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).
10. Re ingeniería interna de la Dirección
11. Gestión Administración Académica
12. Impulso a las actividades de los Coordinadores PE y Posgrados
13. Academias
14. Cuerpos Académicos
15. Pertinencia de los posgrados
16. PE a distancia
17. Certificación de los PE y Posgrados
18. Atención directa a observaciones de las instancias evaluadoras de la calidad y pertinencia de los PEs

19. Inclusión
20. Internacionalización
21. Vinculación
22. Sustentabilidad
23. Transparencia
24. Programas Especiales

Con la finalidad de responder a las áreas de oportunidad de la DCEA se presenta la siguiente **propuesta para atención a las prioridades identificadas:**

Puntualización de las metas para seguir trabajando durante el 2020-2021

- **Alcanzar** altos niveles de habilitación de la planta docente, aumentando a 100% los PTC con posgrado y a 90% el número de profesores con perfil PROMEP durante el periodo que abarca el presente Plan de Trabajo.
- **Avanzar** en la integración y el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos de la DES, formando equipos multidisciplinares que desarrollan actividades de investigación y participan en redes académicas nacionales e internacionales; además, fomentar la participación de estudiantes a los proyectos de investigación desarrollados por los profesores. Lograr el 80% de los CA en nivel de consolidación y consolidados.
- **Incrementar** el número de profesores adscritos al SNI a un 25% al término de la gestión.
- **Consolidar** la calidad y pertinencia de los PE de la DES. Atender el 100% de las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES para mantener los niveles de acreditación de los Programas Educativos de la DES.
- **Propiciar** la internacionalización de la DES al 25% anual y la participación de los profesores y los alumnos en redes académicas a través de la movilidad nacional e internacional.
- **Ampliar** y fortalecer las modalidades de enseñanza-aprendizaje que utilizan recursos didácticos y tecnológicos innovadores en beneficio de los

estudiantes y profesores. Aumentar al 60% de los profesores certificados en el manejo de las nuevas tecnología y actualización de estrategias de enseñanza.

- **Aumentar** la oferta educativa de la DES con la apertura de tres nuevos posgrados.
- **Incrementar** los programas de posgrado reconocidos en el PNPC al 75%.
- **Mejorar** la atención y formación integral del estudiante. Midiéndola a través de los índices de satisfacción medida por la Dirección de Planeación, proyectando cambiar la percepción 5 puntos anuales. También se diseñarán herramientas para realizar la evaluación de manera interna.
- **Fortalecer** la vinculación de los Programas Educativos de la DES con los sectores social y productivo. Buscar que el 50% de los programas estén vinculados de manera efectiva con los sectores sociales, ambientales, académicos, productivos y empresariales.
- **Ofrecer** espacios para apoyar la difusión de la ciencia y la cultura, así como la vinculación con los sectores académico, productivo y social, en sus diversos niveles. Serán atendidos mediante los Proyectos Especiales. Realizando dos eventos masivos anuales organizado por los estudiantes.
- **Eficientar** los servicios que presta la DES a la sociedad y a otras DES e IES. Posicionar al CAFES, CACE y a los servicios empresariales de cada uno de los programas de licenciatura y posgrado. Se difundirá en todos los medios los servicios ofertados, pero es importante mencionar que siempre se buscará el beneficio mutuo para los estudiantes participantes en estos servicios.
- **Continuar** con la mejora de la capacidad de gestión de la DCEA y desarrollar con mayor eficiencia las funciones sustantivas y adjetivas.

Reflexiones

Durante el periodo que abarca el presente informe, es importante reconocer el trabajo conjunto que se ha realizado entre las jefaturas de los departamentos y la dirección divisional. A la vez, queda claro que la DCEA es una unidad dinámica y entusiasta donde el desarrollo de sus actividades se realiza de manera constructiva e inclusiva.

Las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos han seguido estando basados en los principios de mejora continua.

El informe muestra con claridad los avances y los objetivos alcanzado, sin embargo, también debe de reconocerse la necesidad de doblar esfuerzos en algunos puntos importantes como el tema de la vinculación interna y externa, así como la internacional, se debe de buscar fomentar a los CA d que realicen trabajos colaborativos dentro y fuera de la comunidad y que los posgrados sigan trabajando en pro de ser reconocidos o permanecer dentro del PNPC.

NO debe de olvidarse que los esfuerzos también Eben de dirigir se a la formación integral de nuestros estudiantes, por lo que se impulsar y segura trabajando con los programas divisionales especiales.

Dejo mis consideraciones y respetos.

Atentamente

Dra. María Elena Robles Baldenegro
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS URC.
UNISON.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 10 de diciembre de 2020
DCEA/HCD 654/2020

DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PRESENTE.-

Por medio del presente le comunico a usted que el pleno del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión ordinaria No. 374 celebrada el miércoles 09 de diciembre del presente año, establece que usted:

Presentó el informe anual de actividades 2019-2020, conforme a lo señalado en el Capítulo IX, Artículo 43° inciso VIII, de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

C.c.e.p.: H. Consejo Académico.
C.c.p.: H. Consejo Divisional.
C.c.p.: Archivo y minutarario.